

## MINUTA

### Diálogo para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica

#### SESIÓN ORDINARIA

15 de noviembre de 2024

Al ser las 9:05 am se inicia la sesión ordinaria con el registro de participantes. Siendo las 8:50 am se da inicio a la sesión ordinaria con la participación de 34 personas, las cuales se encuentran dentro de la hoja de asistencia que se anexa a la presente minuta, además estuvieron presentes el secretario técnico señor Emilio Arias Rodríguez, la señora Rocío Aguilar Montoya Superintendente de Pensiones, Adrián Pacheco Umaña Intendente de Pensiones, y Mauricio Soto Rodríguez, Director de Supervisión de Riesgo junto al resto del equipo técnico de la Superintendencia de Pensiones.

**Primero:** De conformidad con la agenda prevista, se da inicio a la sesión indicando que la Minuta de la sesión anterior ha sido enviada de manera digital a los participantes y que siguiendo una política de transparencia, la misma se encuentra en la dirección electrónica [www.supen.fi.cr/dialogo-social](http://www.supen.fi.cr/dialogo-social). Además se reitera que para efectos de incorporar intervenciones literales, las mismas deben ser remitidas a la secretaría técnica. Se indica que la representación del IDESPO de la Universidad Nacional enviará una adición para ser incorporada en la minuta anterior.

**Segundo:** la secretaría informa que se recibió oficio del Movimiento Solidarista, de fecha 13 de noviembre de 2024, firmado por el Lic. Rafael Venegas Cruz, el cual es leído textualmente y se incorpora como anexo de la presente Minuta.

**Tercero:** Se otorga el uso de la palabra al señor Guido Alberto Monge, quien es Máster en Economía Laboral y candidato a Doctor de la American University, Washington D.C, con énfasis en economía política y desarrollo económico. Bachiller

en Sociología de la UCR. Fue Ministro y Viceministro de Vivienda, Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial de Costa Rica, Diputado de la Asamblea Legislativa, funcionario y consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, BID y de otros organismos de cooperación multilaterales y bilaterales.

En su exposición se señala la importancia del Diálogo para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica para enfrentar los desafíos que enfrenta el sistema, además se explican de manera general los elementos que a consideración del Movimiento Solidarista deben tener las propuestas que se conozcan en el Diálogo.

**Cuarto:** La representante del INAMU, licenciada Lauren Palma R. quien es Economista con más de veintiocho años de experiencia en el Sector Público Costarricense. Posee una especialización profesional en Economía Feminista, Género y Desarrollo, Derechos Humanos de las Mujeres, Política Fiscal con Perspectiva de Género. 20 años de trabajo en el Instituto Nacional de las Mujeres, en la institucionalización de la igualdad y equidad de género, en la promoción de acciones afirmativas hacia las mujeres y en defensa de sus derechos económicos.

La licenciada hace una presentación que incluye alternativas de abordaje enfocadas en la perspectiva de género. Para ello presenta su exposición denominada "Qué implica la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Pensiones"

**Quinto:** La secretaría técnica informa que se recibió la excusa del señor Jaime Fernández, quien solicitó que su exposición denominada Generalidades del Envejecimiento; Acercamiento teórico de los aspectos Bio - psico – sociales, su impacto en la gerotranscendencia, frente a la necesidad de una pensión mínima universal, fuese trasladada para la siguiente sesión.

**Sexto:** El Dr. Álvaro Ramos Chaves, presenta una Alternativa de Abordaje sobre Pensión Mínima Universal. El Dr Ramos es informático y Doctor en Economía, ha fungido como viceministro de Hacienda, Superintendente de pensiones, experto técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Su propuesta se resume de la siguiente manera: "Se propone transformar la forma de subsidiar las pensiones del IVM mediante una pensión básica universal a partir de los 70 años de 82.000 colones, la cual se financiará parcialmente el cien por ciento de la cuota estatal actual más un porcentaje adicional. El Estado contribuiría el mismo monto nominal por persona, lo que redundaría en una contribución relativamente mayor con respecto a los salarios bajos y un monto relativamente menor con respecto a los salarios más altos, lo que genera una contribución del Estado más progresiva, si se compara con la situación actual, donde el porcentaje de contribución es el mismo para cualquier nivel de salario.

**Séptimo:** Continuando con el tema se presenta la exposición Ficha Técnica denominada "Pensión Mínima" a cargo de Mauricio Soto Rodríguez Director de la División de Supervisión de Riesgos de la SUPEN y finalmente el FRM. Rafael Chavarría Delvó, presentó una serie de proyecciones y datos que complementaron la propuesta efectuada por el Dr. Ramos sobre "Pensión Mínima Universal".

**Octavo:** La Asociación de Cotizantes Jubilados y Pensionados del Magisterio Nacional (ACOJUPEMA) solicitaron un espacio, donde participaron el Lic. Carlos Campos Rojas, Sociólogo, coordinador nacional de Movimiento Ciudadanía que Construye Territorios Seguros, la MBA. Anabelle Castillo López, jubilada y vocal de ACOJUPEMA y la Lida. Marjorie Hernández Delgado, docente Presidenta de ACOJUPEMA, hacen la presentación denominada "Los Fondos de Pensiones son propiedad privada". Al respecto se anexa a la presente minuta el documento denominado: " Posición de la Asociación de Cotizantes Jubilados y Pensionados del Magisterio nacional en la transformación del Sistema Nacional de Pensiones propuesto por SUPEN"

A continuación se transcribe el documento entrecomillado, que ha sido enviado por ACOJUPEMA a la secretaría técnica para su incorporación literal:

“ PARTICIPACION DE LA ASOCIACIÓN DE COTIZANTES, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MAGISTERIO NACIONAL (ACOUPEMA) EN LA QUINTA SESIÓN DEL DIALOGO SOCIAL La siguiente interacción se dio en el proceso de la Quinta Sesión del Diálogo Social promovido por SUPEN. Las respuestas del señor Álvaro Ramos Chaves no son una transcripción textual, por lo que el entrecomillado es lo que se comprendió de la explicación brindada por el señor Ramos. Primera pregunta de la señora Marjorie Hernández Delgado, Presidenta de la Asamblea de Cotizantes, Jubilados y Pensionados del Magisterio Nacional al señor Álvaro Ramos Chaves, respecto a su presentación sobre la propuesta de PBU (Pensión Básica Universal) en el “Análisis de subsidios otorgados por el IVM”: Don Álvaro usted podría explicar nuevamente el asunto de la PBU, porque no me quedó claro cómo se aplicará, usted habló sobre el IVM, luego sobre el Régimen No Contributivo y después sobre la PBU. ¿Se refiere a que el IVM va a financiar la PBU? Respuesta de Álvaro Ramos Chaves: No, lo que estoy diciendo es que en el salario más alto de la CCSS que es ¢1.700.000,00 el Estado aporta (en el modelo tripartito que tenemos) por concepto del 1,57%, ¢20.000.000,00 en 300 cuotas, la idea es que ese aporte Estatal se reduzca y se otorgue una Pensión Básica Universal la cual sería de ¢82,000 que es el monto que recibe el Régimen No Contributivo. Segunda pregunta: ¿Y va a haber un corte en los salarios para aplicar esa PBU? ¿O sea de X monto de salario para arriba? Respuesta de Álvaro Ramos Chaves: No, la idea es que este aporte sea parejo para todas las personas cotizantes, así el que tiene un salario más alto va a recibir el mismo aporte Estatal que el que tiene un salario más bajo. Comentario: Anabelle Castillo López, Vocal de la Asociación de Cotizantes Jubilados y Pensionados del Magisterio Nacional hace el siguiente comentario respecto a las respuestas brindadas por el señor Álvaro Ramos: Don Álvaro, usted dice que el Estado aporta más a los salarios más altos que a los más bajos, por lo que su propuesta es darles a todos por igual. Pero no se toma en cuenta que esos salarios más altos, tienen un mayor aporte a la productividad y contribuye más con la carga impositiva. Solo véase el impuesto a la renta entre unos y otros. Es curioso que ustedes para unas cosas son partidarios del mercado que se supone, en teoría, que premia más a los que más contribuyen,

mientras para otras cosas todos son "igualíticos". Tómese en cuenta que esa propuesta lo que hace es restarle la contribución del Estado a los que contribuyen para repartir el dinero del Estado entre los nacionales que no pudieron contribuir y los migrantes, porque este es un país de puertas abiertas. "

**Noveno:** La secretaría técnica informa que por lo avanzado de la hora, la presentación de la Caja Costarricense del Seguro Social denominada "Estado Situación Deuda Estatal con el Seguro de Invalidez Vejez y Muerte de la CCSS" será trasladada para la próxima sesión. El señor Daniel Suchar Zomer solicita el uso de la palabra y hace la petición de que aprovechando dicha exposición se solicite a la institución una presentación del último estudio actuarial, lo cual es aceptado y será incluido en la agenda de la sesión del 20 de diciembre de 2024.

**Décimo:** La secretaría informa que el señor Mauricio Soto Rodríguez Director de la División de Supervisión de Riesgos de la SUPEN, en cumplimiento con lo solicitado por el señor Gabriel Quesada, representante del Foro de Presidente y Secretarios del Magisterio Nacional, en la próxima sesión presentará una Alternativa de Abordaje sobre la creación de un "Fondo Solidario".

Al ser las 12: 15 minutos se levanta la sesión.